



Instituto sobre Alcoholismo
y Farmacodependencia

ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS
N° 16
DIRECCIÓN GENERAL

Acorde a la Circular N° CNSD-01-2013 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSD), fecha 24 de setiembre de 2013, en la cual se indica que **"En virtud de consultas planteadas sobre la eliminación de los documentos en blanco, tales como formularios, boletas sin valor, uso, rayones o anotaciones; y de documentos que sirvan como borradores; en estos casos si no tienen carácter representativo o declarativo y no prueban, confirman o justifican alguna cosa; no pueden tenerse como tipos documentales, por lo que no requieren la autorización por parte de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos para su eliminación."**; procedemos a eliminar el siguiente Libro de Actas de la Comisión Interinstitucional del Centro de Menores, debido a que el mismo no fue utilizado y se encuentra en blanco:

Documento	Fecha	Cantidad (ml)
Libro de Actas de la Comisión Interinstitucional del Centro de Menores	2016	200 folios en blanco

ES TODO. Firmamos conforme en la ciudad de San Pedro a las 09:45 horas del día diez de marzo del año dos mil diecisiete.



Área de Apoyo

Daisy Ureña Cerdas
Encargada del Área de Apoyo y
Presidente del CISED



Instituto sobre Alcoholismo
y Farmacodependencia

Servicios Jurídicos

Carmen Cascante Arias
Representante de Servicios Jurídicos
en el CISED



Guisselle Scaffidi Saldaña
Encargada del Archivo Central y
Secretaria del CISED



Instituto sobre Alcoholismo
y Farmacodependencia

Dirección General

Dr. Luis Eduardo Sandí Esquivel
Director General